



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-024-2023-CS/MPI-1.

EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN VIEJO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

En la Ciudad de Ica, siendo las 8:30 A.M horas del día miércoles 11 de octubre del 2023, se reunieron en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, los miembros del Comité de Selección, a fin de realizar la revisión de las ofertas electrónicas registradas en el SEACE, correspondiente a la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-24-2023-CS/MPI-1- EJECUCIÓN DE LA OBRA : CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN VIEJO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, CON CODIGO UNICO DE INVERSION CUI 254225.

Se registraron electrónicamente a través del SEACE los siguientes cuarenta y uno (41) participantes:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10215388391	VELAZCO ORTEGA MARCEL AMERICO	29/08/2023	Válido
2	10215556641	POMEZ CALLE JULIO CESAR	26/08/2023	Válido
3	10283110554	CABRERA GUTIERREZ FELIX	15/09/2023	Válido
4	20215462910	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	05/09/2023	Válido
5	20293746436	CONSTRUCTORA HAZ S.A.	09/09/2023	Válido
6	20407863250	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	26/08/2023	Válido
7	20452258529	VELAZCO INGENIEROS CONTRATIS.GRALES SAC	29/08/2023	Válido
8	20494207495	GALVEZ TRANS E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
9	20494263484	GARCIA & PICKMANN CONTRATISTAS GENERALES SAC	08/09/2023	Válido
10	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	28/08/2023	Válido
11	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	05/09/2023	Válido
12	20494686369	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ENMANUEL & LUCIANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	03/09/2023	Válido
13	20494898625	LIBRA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/08/2023	Válido
14	20498670696	MANIBAR ASOC.CONTRATISTAS GENERALES SRL.	06/09/2023	Válido
15	20521403587	CORPORACION SERCON S.A.C.	07/09/2023	Válido
16	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/08/2023	Válido
17	20534393572	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES SOL & DUNA S.A.C.	28/08/2023	Válido
18	20534484888	ARQUIN CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	06/09/2023	Válido
19	20534584165	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	04/09/2023	Válido
20	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/08/2023	Válido
21	20534861185	JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C.	04/09/2023	Válido
22	20534985151	GRUPO VITESSE INGENIEROS Y ABOGADOS S.A.C.	29/08/2023	Válido
23	20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	29/08/2023	Válido
24	20535102130	J.J. FLORES PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A.C.	07/09/2023	Válido
25	20541324926	CONSTRUCTORA ANYIS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/08/2023	Válido
26	20542059291	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	28/08/2023	Válido
27	20542699435	PROYECTOS VIALES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/08/2023	Válido
28	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	29/08/2023	Válido
29	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	26/08/2023	Válido
30	20600181751	CREACIONES Y DISEÑOS DE LA CONSTRUCCION CREAMQ S.A.C.	09/09/2023	Válido
31	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	31/08/2023	Válido
32	20600899261	ZETROC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	31/08/2023	Válido
33	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	27/08/2023	Válido
34	20602797059	CONSTRUCTORA MILENIUM III E.I.R.L.	31/08/2023	Válido
35	20603603291	JAL & RALA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	29/08/2023	Válido
36	20604105243	ARMOSUR E.I.R.L.	31/08/2023	Válido
37	20604465240	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION CROMACON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	28/08/2023	Válido
38	20605477608	EDER RICARDO CONSTRUCTORES S.A.C	06/09/2023	Válido
39	20608081390	MISAMORU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/08/2023	Válido
40	20608301853	SURCO CONSTRUCTORA S.A.C.	04/09/2023	Válido
41	20609872447	MULTISERVICIOS DEA E.I.R.L	31/08/2023	Válido

41 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 41 a 41. Página 5 / 5.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



El Comité de Selección verificó en el SEACE que se presentaron propuestas de los siguientes Postores:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20608081390	CONSORCIO FORTALEZA	22/09/2023	21:00:26	Valido
2	20604465240	CONSORCIO GROZNY	22/09/2023	19:34:43	Valido
3	20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	22/09/2023	17:50:15	Valido
4	20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/09/2023	22:33:48	Valido
5	20534661411	J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/09/2023	17:14:03	Valido
6	20535096652	TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	22/09/2023	17:52:57	Valido
7	20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	22/09/2023	19:59:33	Valido
8	20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	22/09/2023	17:14:17	Valido
9	20534584165	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	22/09/2023	20:17:44	Valido
10	20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	22/09/2023	13:59:37	Valido
11	20600181751	CONSORCIO MINDAT	22/09/2023	20:21:50	Valido

Acto seguido, se verifica la presentación de la documentación obligatoria requerida en las bases y si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Requerimientos Técnicos Mínimo (Especificaciones Técnicas) obteniendo el siguiente resultado:

OFERTAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS

POSTORES	2.2.1.1.DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA								CONDICION DE ADMISION
	a) DJ de datos del postor	b) Representación	c) D.J.literal b) del art.52 del RLCE	d) D.J cumplimiento TDR	e) Plazo de Ejecución	f) Consorcio	g) Precio		
	(ANEXO N° 1)		(ANEXO N° 2)	(ANEXO N° 3)	(ANEXO N° 4)	(ANEXO N° 5)	(ANEXO N° 6)		
1 CONSORCIO FORTALEZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
2 CONSORCIO GROZNY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	ADMITIDA	
3 CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
4 MELTASS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
5 J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (*)	NO ADMITIDA	
6 TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (**)	NO ADMITIDA	
7 SERVICIO & CONSTRUCCIONES A&L E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
8 EFF INGENIEROS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
9 FYS GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
10 CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA	
11 CONSORCIO MINDAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	CUMPLE	ADMITIDA	

(*) **EL POSTOR J & N INGENIEROS EJECUTORES Y CONSULTORES S.A.C.**, Se identifica que el postor si presentó el Anexo N°6 "Precios de la oferta", pero de la verificación del contenido de las partidas en presupuesto de obra difiere a lo establecido en el expediente técnico, y se identificó las partidas detalladas a continuación:

Partida Ofertada	Expediente técnico
03.05.07 DOBLE PRUEBA HIDRÁULICA A + ESCORRENT.TUBERIA DN 160MM. Con Unidad "m3"	03.05.07 DOBLE PRUEBA HIDRÁULICA A + ESCORRENT.TUBERIA DN 160MM. Con Unidad "m"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Como se puede apreciar en el cuadro precedente el postor no presenta correctamente el anexo N°06, compuesto por el detalle de precios unitarios, entendiéndose el comité tiene la obligación de evaluar dicha información por encontrarse sujeto al sistema de contratación de **PRECIOS UNITARIOS**, y que no se encuentra regulado en el cuarto párrafo del artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que **"En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación. La falta de firma en la oferta económica no es subsanable. En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados"**. Por lo antes expuesto la normativa de contrataciones del Estado limita la posibilidad de subsanar determinados errores en el documento que contiene el precio ofertado, con la finalidad de impedir que se altere el contenido esencial de la oferta presentada por el postor. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**

() EL POSTOR TELLUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** se identifica el Anexo N°6 "Precios de la oferta" existen errores aritméticos en el cálculo de los gastos fijos y variables para lo cual se efectuó la corrección aritmética identificándose un monto total de la oferta de S/ 530,404.51, por lo que de conformidad al numeral 28.2 del Art. 28° del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado dispone que se rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial, por cuanto se puede identificar que el valor del noventa por ciento (90%) asciende al monto de S/ 530,404.50, quedando rechazada la presente oferta. Por lo expuesto, su oferta queda **NO ADMITIDA**.

Precio ofertado		Corrección aritmética	
Costo directo	: 374,579.46	Costo directo	: 374,579.46
Gastos Generales (15%)	: 56,186.92	Gastos Generales (15%)	: 56,186.92
Gasto fijo (0.32%)	: 1,198.65	Gasto fijo (0.32%)	: 1,198.65
Gasto variable (14.68%)	: 54,988.26	Gasto variable (14.68%)	: 54,988.26
Total gastos generales	: 56,186.91	Total gastos generales	: 56,186.91
Utilidad (5%)	: 18,728.97	Utilidad (5%)	: 18,728.97
Sub total	: 449,495.35	Sub total	: 449,495.34
IGV (18%)	: 80,909.16	IGV (18%)	: 80,909.16
Monto de la ofertado	: 530,404.51	Monto corregido	: 530,404.50



Acto seguido se procede a realizar la etapa de la "Evaluación" en cumplimiento al Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, cual precisa que consiste en la aplicación de los factores de evaluación con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

En atención al numeral 1.8 de la Sección General de las Bases Integradas, se determina si las ofertas admitidas cumplen los requisitos de evaluación previstos en la sección específica de las Bases, obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS				
	Datos del Postor	PRECIO Pi = Om x PMP oí Oferta Económica Total		Orden de Prelación
		S/ 589,338.34	(100 Puntos)	
		NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O CONSORCIO		
		530,404.51	100	
1	CONSORCIO FORTALEZA	530,404.51	100	1
2	CONSORCIO GROZNY	530,404.51	100	1
3	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU SRL	530,404.51	100	1
4	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	530,404.51	100	1
5	SERVICIO & CONSTRUCCIONES A&L E.I.R.L.	530,404.51	100	1
6	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100	1
7	FYS GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100	1
8	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	530,404.51	100	1
9	CONSORCIO MINDAT	530,404.51	100	1





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Por consiguiente se efectúa la aplicación del puntaje asignado y la bonificación del 5% por tener la condición de MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA y Bonificación del 10% por obras ejecutadas fuera de la Provincia de Lima y Callao.

EVALUACIÓN							
N°	POSTORES	ANEXO N° 6 VR: S/ 589,338.34 90%:S/ 530,404.51	PUNTAJE	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD INCLUYENDO PLANILLA DEL MES ANTERIOR)
				REMYPE (5%) por MYPE ¹	COLINDANCIA (10%)		
1	CONSORCIO FORTALEZA	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
2	CONSORCIO GROZNY	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
3	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU SRL	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
4	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
5	SERVICIO & CONSTRUCCIONES A&L E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
6	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
7	FYS GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
8	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
9	CONSORCIO MINDAT	530,404.51	100.00	5	10	115	SI

Nota 01.- La Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa: Se verificó para asignar la bonificación del cinco por ciento (5%), en primer lugar, que haya sido solicitado, de acuerdo con el D.S N.º 168-2020-EF literal g) del art. 50.1 del RLCE y en segundo lugar información de la Página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.



POSTORES QUE PASAN A SORTEO ELECTRONICO							
N°	POSTORES	ANEXO N° 6 VR: S/ 589,338.34 90%:S/ 530,404.51	PUNTAJE	BONIFICACIONES		PUNTAJE TOTAL	CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD INCLUYENDO PLANILLA DEL MES ANTERIOR)
				REMYPE (5%) por MYPE	COLINDANCIA (10%)		
1	CONSORCIO FORTALEZA	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
2	CONSORCIO GROZNY	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
3	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU SRL	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
4	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
5	SERVICIO & CONSTRUCCIONES A&L E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
6	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
7	FYS GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
8	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	530,404.51	100.00	5	10	115	SI
9	CONSORCIO MINDAT	530,404.51	100.00	5	10	115	SI



Es oportuno acotar que las Bases Integradas, constituyen las reglas definitivas del Procedimiento de Selección, y es en función de ellas que el Comité de Selección ha efectuado la admisión, evaluación de las ofertas.



¹ Según lo indicado en el Artículo 91 numeral 91.1 indica: "Tratándose de bienes, servicios en general y obras en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden: a) Las empresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o los consorcio conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia. b) Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorcios conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener la condición de acuerdo con la normativa de materia c) a través de sorteo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



A fin de determinar el Orden de prelación, se realiza el sorteo en el SEACE, de acuerdo a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniendo el siguiente resultado:

Mensaje

Ocurrió un empate en la calificación económica. Ud. Deberá realizar el desempate.

Aceptar

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA Objeto de la Contratación : Obra
 Nomenclatura : AS-SM-24-2023-CSMPI-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : EJECUCIÓN DE LA OBRA - CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN

Datos del ítem y sorteo

Número ítem : 1 Fecha : 11/10/2023 Hora : 10:02 AM
 Descripción ítem : EJECUCIÓN DE LA OBRA - CREACIÓN DEL SERVICIO DE Usuario que actualizó : JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc/Posto	Razón Social	Porcentaje total con bonificación	Índice	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Preelección
20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.0	SI	SI	1
20634584165	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	115.0	SI	SI	2
20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	115.0	SI	SI	3
20600181751	CONSORCIO MINDAT	115.0	SI	SI	4
20644528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	115.0	SI	SI	5
20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	115.0	SI	SI	6
20608081390	CONSORCIO FORTALEZA	115.0	SI	SI	7
20494565065	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	115.0	SI	SI	8
20604465240	CONSORCIO GROZNY	115.0	SI	SI	9

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 PRESIDENTE

CARLOS ARTURO GARCIA CASAS
 Presidente Titular del comité de selección
 AS-SM-024-2023-CS/MPI-1

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 MIEMBRO

APOLONIO JOSE ARAÑCO MOROTE
 Primer miembro titular
 AS-SM-024-2023-CS-MPI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
 COMITÉ DE SELECCIÓN
 MIEMBRO

JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA
 Segundo miembro titular
 AS-SM-024-2023-CS-MPI-1



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-024-2023-CS/MPI-1.

EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN VIEJO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.

En la Ciudad de Ica, siendo las 08:45 A.M horas del día jueves 12 de octubre del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística e Informática de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en AV. Municipalidad N°182-Ica, se reunieron los miembros del comité de selección, a fin de calificar y otorgar la Buena Pro correspondiente a la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-024-2023-CS/MPI-1- EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN VIEJO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA.**

Conforme lo señalado en el acta de admisión, evaluación, procedió a través de la plataforma del SEACE el desempate de las ofertas, quedando el siguiente orden de prelación:

REPORTE DEL DESEMPATE

REPORTE DEL DESEMPATE						
Entidad Convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	Objeto de la Contratación :	Obra			
Nomenclatura :	AS-SM-04-2023-CS/MPI-1	Nro. Convocatoria :	1			
Descripción del Objeto :	EJECUCIÓN DE LA OBRA : CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN					
Datos del ítem y sorteo						
Número ítem	1	Fecha :	11/10/2023	Hora :	10:02 AM	
Descripción ítem	EJECUCIÓN DE LA OBRA : CREACIÓN DEL SERVICIO DE		Usuario que actualizó :	JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA		
Listado del Resultado del Desempate						
Calificación Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Myon	Empresa Integrada por descalificación	Orden de Preelección	
20534272431	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.0	SI	SI	1	
20534594165	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	115.0	SI	SI	2	
20494591147	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L.	115.0	SI	SI	3	
20600181751	CONSORCIO MINDAT	115.0	SI	SI	4	
20544528026	SERVICIO Y CONSTRUCCIONES A & L S.A.C.	115.0	SI	SI	5	
20600472233	EFF INGENIEROS E.I.R.L.	115.0	SI	SI	6	
20605081390	CONSORCIO FORTALEZA	115.0	SI	SI	7	
20494595055	CONSTRUCTORA CENTAURO DEL PERU S.R.L.	115.0	SI	SI	8	
20604465249	CONSORCIO GROZNY	115.0	SI	SI	9	

CALIFICACION DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar del orden de prelación verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección específica de las Bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación queda descalificada. Si alguno de los cuatro (04) postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del Art. 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

REQUISITOS DE CALIFICACION. Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



REQUISITOS DE CALIFICACION

	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
	A.1	A.2	A.3		
POSTORES	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A.2 CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: Construcción , creación, recuperación , instalación , ampliación, mejoramiento, reconstrucción, reubicación y/o rehabilitación o la combinación de alguno de los términos anteriores de sistemas , redes, colectores, interceptores y/o líneas de agua potable , alcantarillado, aguas residuales y/o desagüe , planta de tratamiento de agua potable, planta de tratamiento de aguas residuales o emisores ; y/o afines a los antes mencionados , que incluyan obras generales y/o primarias y/o secundarias. Se excluye de la definición de obras de saneamiento: Construcción, instalación, ampliación, reconstrucción/o rehabilitación de obras cuyo componente principal o denominación, sea de infraestructura de pelitas públicas, UBS, unidades sanitarias, soluciones individuales, servicio de disposición sanitaria de excretas, letrinas, pozos sépticos, tanques sépticos, pozo percolador, plantas modulares o plantas de agua con filtración lenta, sistemas de recolección y disposición de agua de lluvia.	
1	MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	CALIFICA
2	F Y S GROUP INGENIEROS E.I.R.L.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	CALIFICA
3	CONSTRUCTORA LYBRA E.I.R.L	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	CALIFICA
4	CONSORCIO MINDAT	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139° del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato.	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Teniendo a la vista los resultados de la revisión, calificación de la oferta, empleando los criterios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el comité de selección toma el siguiente acuerdo.

OTORGAR LA BUENA PRO, de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA AS-SM-024-2023-CS/MPI-1/ EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO CAMINO REAL LA VICTORIA II ETAPA SAN JOAQUÍN VIEJO DEL DISTRITO DE ICA, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA, al postor MELTASS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA., con RUC N° 20534272431, por el importe de S/ 530,404.51 (Quinientos Treinta mil Cuatrocientos Cuatro con 51/100 soles)

De acuerdo al numeral 76.3 del Art. 76° del RCLC dispone que, definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que los miembros del comité de selección a través del Órgano Encargado de las Contrataciones sugieren se realice la fiscalización posterior de dichos documentos, el mismo que este colegiado actúa conforme al principio de presunción de veracidad. (*)





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



() Es preciso indicar, que conforme en lo dispuesto en el numeral 64.6 del Art 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que: Asimismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la Entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.*

Siendo las 09:00 A.M, horas del mismo día, se dio por concluida el acto privado, firmando la presente acta los miembros del Comité de Selección.


PRESABINO ARTURO GARCIA CASAS
Presidente Titular del comité de selección
AS-SM-024-2023-CS-MPI-1


AROLDINO JOSE ARANGO MOROTE
Primer miembro titular
AS-SM-024-2023-CS-MPI


JENNY KARINA RUIZ HUARCAYA
Segundo miembro titular
AS-SM-024-2023-CS-MPI-1